

Hecho Relevante de **BBVA CONSUMO 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el apartado 4.1.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo de **BBVA CONSUMO 4 Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Con fecha 8 de febrero de 2010 esta Sociedad Gestora procedió al nombramiento de **Deloitte S.L.** como Auditor de Cuentas de **BBVA CONSUMO 4 Fondo de Titulización de Activos** por el período de tres años consecutivos, correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Asimismo, se informa que con fecha 9 de marzo de 2010 **Deloitte S.L.** aceptó dicho nombramiento, a los efectos establecidos en la vigente legislación sobre auditoría de cuentas.

Se adjuntan los documentos correspondientes al nombramiento por parte de esta Sociedad Gestora, así como la aceptación por parte de **Deloitte S.L.**

Madrid, 16 de marzo de 2010.

Mario Masiá Vicente
Director General

D^o. MARÍA BELÉN RICO ARÉVALO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.

CERTIFICA: Que la totalidad de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración, en concreto: D. Roberto Vicario Montoya, D. Mario Masiá Vicente, D. Ignacio Echeverría Soriano, D Justo de Rufino Portillo y quien suscribe, prestaron su conformidad a celebrar una reunión por el procedimiento escrito y sin sesión de acuerdo con el artículo 140.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Que en Madrid, en el domicilio social de la entidad, el día 5 de febrero de 2010, una vez recibidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente los votos favorables de todos y cada uno de los miembros de la Comisión a las propuestas de acuerdo enviadas, acordaron por unanimidad constituirse en Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad.

Que en la citada reunión sin sesión de la Comisión Delegada del Consejo de Administración se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos, incluidos en el Orden del Día, también aceptados unánimemente:

"1. Nombramiento de Deloitte S.L. como Auditores de Cuentas de Fondos de Titulización gestionados por la Sociedad para los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Nombrar a DELOITTE S.L. como Auditores de Cuentas por el periodo de tres años consecutivos, correspondiente a los ejercicios 2009, 2010 y 2011, de cada uno de los Fondos de Titulización gestionados por la Sociedad que se detallan a continuación.

BBVA CONSUMO 4 Fondo de Titulización de Activos
BBVA EMPRESAS 3 Fondo de Titulización de Activos

Asimismo, se acuerda facultar al director General, D. Mario Masiá Vicente, para que formalice los documentos que recojan dichos nombramientos y ratificar los que ya ha suscrito con anterioridad a este acto.

2. Delegación de facultades.

La Comisión Delegada del Consejo de Administración acuerda por unanimidad facultar al Presidente D. Roberto Vicario Montoya, al Consejero D. Mario Masiá Vicente y a la Secretaria del Consejo D^a Belén Rico Arévalo, para que cualquiera

de ellos, indistintamente, puedan suscribir cuantos documentos fueran necesarios a los efectos de cumplimentar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada del Consejo, pudiendo comparecer ante el Notario que libremente designen y procedan, en nombre de la Sociedad a la protocolización de los acuerdos que sean necesarios, firmando asimismo cuantos documentos públicos o privados sean precisos sin limitación alguna, incluso subsanaciones, hasta obtener su inscripción en los Registros correspondientes."

El Acta de la reunión de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de referencia fue aprobada por unanimidad al término de la propia sesión.

Y para que conste, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Madrid a 8 de febrero de 2010.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



LEGITIMACION:

Yo, JUAN CARLOS CARNICERO INIGUEZ, Notario de Madrid, de su Ilustre Colegio, DOY FE: Que considero legitimas las firmas que anteceden de D.ª *María Belén Rico Arevalo* y D. *Roberto Vicario Montoya* por su cotejo con otras que obran en mi protocolo.
Madrid, a *12 de Febrero de 2010*

↓

D. Rodrigo Díaz Ganuza, mayor de edad y con N.I.F. número 51.383.924-S, actuando en nombre y representación de DELOITTE, S.L., entidad domiciliada en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, con C.I.F. B-79104469 y Número S0692 de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

MANIFIESTA

- I. Que el firmante de este escrito y la Sociedad a la que representa no están incurso en ninguna de las incompatibilidades previstas en la Ley 5/2006, de 10 de abril, ni en las previstas en el art. 8 de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de auditoría de cuentas, ni en ninguna otra.
- II. Que los poderes de representación en virtud de los cuales actúa en nombre y representación de la Sociedad, le fueron conferidos en fecha 28 de octubre de 2002, ante el Notario de Madrid Don Manuel González-Meneses García-Valdecasas, con el número 2.095 de orden de su protocolo y que figuran inscritos en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-54414, folio 198, tomo 13.650, sección 8, inscripción 103.
- III. Que la Sociedad DELOITTE, S.L. figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la Hoja M-54414, Folio 188, Tomo 13.650, Secc. 8.
- IV. Que la sociedad DELOITTE, S.L. ha sido nombrada auditor de las cuentas anuales de BBVA EMPRESAS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS por un período de 3 años, para los ejercicios 2009 a 2011, ambos inclusive, mediante acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., el 5 de febrero de 2010.
- V. Que DELOITTE, S.L. ha aceptado dicho nombramiento, a los efectos establecidos en la vigente legislación sobre auditoría de cuentas.

Y para que conste a los efectos oportunos, incluidos los registrales, suscribe este documento.

Madrid, a 9 de marzo de 2010
DELOITTE, S.L.



D. Rodrigo Díaz Ganuza

YO, MANUEL GONZÁLEZ-MENESES GARCÍA-VALDECASAS, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO, DOY FE. ---

Que estimo legítima la firma y rúbrica que antecede de don **Rodrigo DÍAZ GANUZA**, por cotejo con otra del mismo que figura en mi protocolo, de lo que deajo constancia en el Libro Indicador Sección Segunda de esta Notaría, con el número **358**.---
En Madrid, a diez de marzo de dos mil diez.



[Handwritten signature in blue ink]

†